

Concepción, 28 de noviembre de 2025.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA INVERSION AÑO 2026 DE PROGRAMAS IRAL FOSIS.

CERTIFICADO N° 8818o22

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°22
Fecha: 26 de noviembre de 2025.
Lugar: Salón de Eventos Casa de Huéspedes, Nacimiento.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, don Claudio Lapostol V., presentado por el Ejecutivo mediante:
- Documento: Ord N° 3366 de fecha 06/11/2025.
- Así acordó: Aprobar recursos para Inversión año 2026 de Programas IRAL FOSIS, según se indica:

Modalidad	Inversión	Cobertura	Observaciones
Emprendamos Básico	\$912.000.000	769 usuarios/as	33 comunas de la región
Emprendamos Avanzado	\$69.350.000	56 usuarios/as	Provincia de Concepción
Emprendamos Grupal	\$48.000.000	40 usuarios/as	Provincia de Biobío
Total	\$1.029.350.000	865 usuarios/as	Incremento del 2% respecto 2025

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 02-12-2025 09:06 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



ORD. N° _____

ANT.: Minuta Presentación Propuesta IRAL 2026 – FOSIS Región del Biobío.

MAT.: Solicitud incorporación en Tabla para presentación y sanción ante Comisión del Consejo Regional, de Inversión año 2026 Programa IRAL FOSIS

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, y de acuerdo a la materia señalada en el presente documento, solicito incorporar en tabla para la próxima sesión ordinaria de la Comisión del Consejo Regional la presentación y sanción correspondiente a la **"Inversión año 2026 de Programas IRAL FOSIS"**.

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 06-11-2025 10:00 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- División de Fomento e Industria.
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Oficina de Partes.

JPJBA CAGO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CS05VE-538>

MINUTA DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Presentación Propuesta IRAL 2026 – FOSIS Región del Biobío

Materia: Sanción focalización territorial IRAL 2026 – Programa Emprendamos

1. Contexto General

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), en el marco de la **transferencia temporal de competencias a los Gobiernos Regionales** establecida por el **Decreto Supremo N° 63/2019** y regulada por la **Resolución Exenta N° 0474/2020** (actualizada 2022), entrega a los GORE la facultad de **determinar la focalización territorial de la Inversión Regional de Asignación Local (IRAL)**.

Esta competencia implica que el Gobierno Regional del Biobío debe **someter a sanción del Consejo Regional** la propuesta de comunas y cobertura del Programa *Emprendamos*, ejecutado por el FOSIS, conforme a los criterios de pobreza, vulnerabilidad y equidad territorial definidos en el instrumento técnico.

2. Inversión FOSIS 2025

Durante el año 2025, el FOSIS Región del Biobío ejecutó una inversión total de **MM\$4.060**, dentro de la cual el componente IRAL se concretó a través del **Programa Emprendamos**, alcanzando:

- **Cumplimiento financiero:** 100%
 - **Cumplimiento de cobertura:** 100%
 - **Cobertura territorial:** 33 comunas de la Región del Biobío.
-

3. Propuesta IRAL 2026

La **propuesta IRAL 2026** mantiene continuidad con el ejercicio anterior, fortaleciendo la línea *Emprendamos* e incrementando la inversión en un **2%** respecto de 2025.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CS05FE-1538>

Objetivo general:

Contribuir a que personas que desarrollan una actividad económica mejoren su calidad de vida, interviniendo en el incremento de sus ingresos y el desarrollo y uso de sus capacidades.

Componentes del programa:

1. Financiamiento.
2. Capacitación.
3. Asesoría técnica.

4. Inversión y Cobertura Propuesta 2026

Modalidad	Inversión	Cobertura	Observaciones
Emprendamos Básico	\$912.000.000	769 usuarios/as	33 comunas de la región
Emprendamos Avanzado	\$69.350.000	56 usuarios/as	Provincia de Concepción
Emprendamos Grupal	\$48.000.000	40 usuarios/as	Provincia de Biobío
Total	\$1.029.350.000	865 usuarios/as	Incremento del 2% respecto 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CS05FE-558>